

Ganar perdiendo

El Pleno municipal del pasado 28 de noviembre rechazó la moción para reprobar al Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, pero evidenció sus malas prácticas e incapacidad para gestionar la negociación colectiva y los recursos humanos del Ayuntamiento de Zaragoza. Aunque la reprobación no prosperó, la exposición pública de los abusos y la falta de voluntad negociadora dejaron patente un fracaso político sin precedentes.

La moción, impulsada por Zaragoza en Común y apoyada por el PSOE, fue bloqueada por la mayoría conservadora, pese a las dudas finales de los cuatro concejales de Vox. Con 19 votos en contra y 12 a favor, dejando en suspenso una demanda que ambos sindicatos califican de urgente e inaplazable, la necesidad y obligación de seguir negociando el convenio para el personal laboral.

Tanto CCOO, como CGT, denunciaremos prácticas inaceptables, si el objetivo es alcanzar acuerdos, como el abuso de poder, los recortes impuestos unilateralmente y la negativa sistemática a convocar mesas de negociación adecuadas. Estas actuaciones vulneran los derechos de la plantilla y han bloqueado cualquier avance hacia un acuerdo digno. Bajo la dirección del actual Consejero, el desprecio por el diálogo social y la negociación colectiva se ha convertido en norma.

Durante el pleno, María José Serna Grasa, Secretaria General de la Sección Sindical de CCOO, expuso detalladamente las deficiencias en la gestión del Consejero Mendoza. Señaló su incapacidad para alcanzar acuerdos, la imposición unilateral de condiciones y una actitud arrogante que ha llevado al estancamiento de las negociaciones del convenio colectivo. Además, destacó el incremento de accidentes laborales y situaciones de estrés entre el personal, sin que se hayan implementado medidas correctoras, la suplantación de la negociación colectiva en el acuerdo de horas extra, un partidismo sindical indisimulado o la intromisión en las elecciones sindicales entre otras de sus acciones.

CCOO, junto a CGT, ha buscado soluciones a través de la mediación y el diálogo, pero la falta de voluntad política ha impedido cualquier avance significativo. Es importante recordar que la Inspección de Trabajo ratificó el 30 de septiembre la prórroga del convenio vigente, deslegitimando cualquier intento de imposición unilateral. Sin embargo, la mayoría política en el Pleno, encabezada por PP y VOX, optó por respaldar al Consejero, ignorando las demandas legítimas de la plantilla y perpetuando un modelo de gestión autoritario y falto de transparencia.

Desde CCOO, no podemos más que subrayar el peligroso precedente que estas actuaciones suponen para el futuro de las relaciones laborales en el Ayuntamiento. La incapacidad del Consejero para alcanzar consensos mínimos es el reflejo de una política de confrontación que perjudica tanto al personal municipal como a la ciudadanía que depende de unos servicios públicos eficaces y bien gestionados. Esta actitud debe cambiar por el interés de todas las partes.

Pese al rechazo de la moción, CCOO reafirma su compromiso de seguir luchando por una negociación colectiva justa, transparente y ajustada a la normativa. Continuaremos trabajando para seguir negociando el convenio en el Servicio de Arbitraje y Mediación de Aragón, al tiempo que impulsaremos nuevas movilizaciones para lograr un convenio justo que respete los derechos del personal laboral.

Desde CCOO, hacemos un llamado a la plantilla del personal laboral y de los distintos organismos autónomos, patronatos y sociedades a participar en las movilizaciones y acciones que se convoquen, de no volver a la senda de diálogo.

